



Convocatoria de becas del Gobierno del Japón 2022 para los estudiantes de idioma y cultura japoneses

La Embajada del Japón convoca al programa de becas para el año fiscal 2022 que ofrece el Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología (MEXT) de Japón para **especialidades de idioma y cultura japoneses**.

Los interesados deben consultar cuidadosamente el documento explicativo del programa para comprobar si cumplen con los requerimientos de participación. Adelantamos que lamentablemente por las características del programa sólo califican en Cuba los estudiantes de la Facultad de Lenguas Extranjeras de la Universidad de La Habana que cursen como segunda lengua el japonés y los descendientes de japoneses (nikkei).

Los aspirantes deben llenar los formularios correspondientes, todos disponibles en la página web de la Embajada en la siguiente dirección:

https://www.cu.emb-japan.go.jp/itpr_es/becas.html

El plazo de admisión de las solicitudes está oficialmente abierto y culminará el **31 de enero de 2022**. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos indicados en la convocatoria no serán admitidas.

Luego de valorar las solicitudes se les comunicará a los aprobados la fecha de examen que tendrá lugar dentro del mes de febrero.

El otorgamiento de la beca y su plazo están sujetos a la situación epidemiológica mundial.

La Habana, 17 de diciembre de 2021

Sección de Cultura y Prensa
Embajada de Japón en Cuba
7204 3355 / 7204 3508

cultura@hv.mofa.go.jp

<https://www.facebook.com/EmbajadaJapon.Cuba/>

<https://t.me/EmbajadadeJapon-Cuba>